

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

03 SEP 2010

DECRETO EXENTO N 5573/

Vistos:

El Decreto N° 1723 que declara Vacante el Cargo de Confianza Grado 8° EMS, de la Secretaria Comunal de Planificación la necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección, lo dispuesto en el titulo III, Párrafo 4°, Art. 76 y siguientes de la Ley N 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010; y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Desígnese en calidad de Subrogante a don Eduardo Néstor Peralta Flores Cargo Profesional Grado 9° EMS, en la Unidad de Secretaria Comunal de Planificación a contar del 01 de septiembre del año 2010 y mientras dure la ausencia del Titular a Cargo.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

RARIMA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SERRETARIA MUNICIPAL
(S)

Distribución

- Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.